



¡Sí, claro! Pero... ¿Cómo?

Oscar Espinosa Villarreal

Los lectores que me han escrito comentando mi columna anterior, en la que he hablado de la importancia del imperio de la ley por encima de todo y de cualquier interés, han coincidido conmigo en la necesidad de abocarnos como sociedad a garantizar su vigencia, si queremos llegar a ser un mejor país. Sin embargo, prácticamente todos se preguntan (y me lo preguntan a mí) cómo podemos hacerlo, si todo parece conspirar en contra, en una nación en donde la impunidad es la regla y la justicia pareciera la más notable ausente.

Es por ello que he decidido profundizar en el tema de esto que en otras latitudes se conoce como The rule of law, de manera que podamos entender lo que significa, y lo que en el mundo se hace para convertirlo en una realidad cotidiana. Ojalá que ello sirva para dejarnos algunas ideas sobre la forma en que podemos encarar tan ambicioso reto como ciudadanos.

Aunque, como muchos otros mexicanos, he tenido la oportunidad de vivir y conocer acerca de lo que implica la ausencia del estado de derecho, no soy un especialista en temas jurídicos o judiciales, por lo que me he aventurado a buscar experiencias de quienes sí lo son, que puedan ilustrarnos sobre el tema. Y en esa búsqueda, he descubierto un buen ejemplo que es el "World Justice Project (WJP)", una organización independiente y multidisciplinaria, que trabaja todos los días para que el imperio de la ley (o del derecho) avance en todo el mundo.

Para esta organización, el efectivo imperio de la ley reduce la corrupción, combate la pobreza y la proliferación de problemas de salud y protege a la gente de injusticias de toda naturaleza y dimensión. Es para las comunidades el fundamento para la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades, lo que, a su vez, sustenta el desarrollo, el gobierno responsable y el respeto a los derechos fundamentales.

A su modo de ver, el tema del imperio del estado de derecho, no sólo tiene que ver con abogados y jueces, sino que nos involucra a todos, ya que afecta a la seguridad, la justicia y la gobernanza. Todo ciudadano tiene un papel que jugar para el verdadero imperio de la ley. Es a partir de esto, que las líneas de acción de WJP, que se refuerzan mutuamente, emplean un enfoque multidisciplinario a través de la investigación y recopilación de datos originales, una red activa y global y programas prácticos dirigidos localmente para promover el estado de derecho en todo el mundo.

Fundado por William H. Neukom en 2006 como una iniciativa de la Asociación Americana de Abogados y con el apoyo inicial de 21 otros socios estratégicos, este proyecto pasó a ser un organismo independiente sin fines de lucro en 2009. Sus oficinas se encuentran en Washington, DC, y Seattle, WA, EE.UU.

Entre sus principales tareas se encuentra la de estudiar el significado del Estado de Derecho en una sociedad y analizar sus implicaciones en el desarrollo socio político, económico y humano. Para estas tareas de estudio y análisis se apoya en el "The Rule of Law Research Consortium (RLRC)" que es una organización formada por académicos destacados de diversas áreas, especializados en el análisis de esta materia.

No cabe duda que el primer paso para resolver un problema, es conocer su naturaleza y características. Quien lo haga no encontrará buenas noticias, pero me parece que el análisis detallado de la gráfica que nos presenta por país, verdaderamente vale la pena, para tener una mayor claridad respecto a que ámbitos deben ser abordados con mayor celeridad y profundidad.

El ejemplo que he escogido viene a cuento, pues además de que ilustra sobre el funcionamiento del índice, se refiere —respondiendo a la pregunta de mis lectores—, a la necesidad que existe de que nos involucremos activamente como ciudadanía en la solución de aquello que nos inquieta y lastima. Como quien dice, que en vez de preocuparnos (solamente) nos ocupemos. Lo he dicho antes: ¡Hagámonos cargo!

POPULISMO, DEMOCRACIA Y EL IMPERIO DE LA LEY
"No hay mal que por bien no venga", nos dice la voz popular. No está claro que tan cierto sea. O por lo menos, no lo está si queremos aplicarlo en todas las situaciones que se presentan en la vida. Pero de que a veces se cumple, no hay duda. Creo que es el caso del tema que traigo hoy a mis estoicos y leales lectores, en el que pudiera aplicar el dicho en cuestión, ya que me propongo analizar la forma en que nos ha llegado un mal. Pero a éste le han seguido otros bienes de los que, como mexicanos, debemos tomar nota ya que a mi manera de ver, representan (o deberían de representar) nuestras más altas prioridades hacia el futuro. Me refiero al tema del "imperio de la ley", eso a lo que en inglés se le conoce como "the rule of law".

Después de una intensa lucha política en la campaña para la presidencia de Estados Unidos, vimos con tristeza y preocupación como una propuesta calificada ampliamente como populista se impuso, resultando electo presidente de ese país Donald Trump por los siguientes cuatro años. Especialmente nos ha afligido a los mexicanos, por las propuestas que el ahora mandatario ha hecho desde que inició su campaña, en cuanto a los temas de libre comercio y migración, tan significativos para nosotros en la relación con ese poderoso vecino.

Puesto a prueba una vez más el sistema electoral americano, funcionó, garantizando una elección democrática en la que triunfó quien más votos electorales tuvo, haya sido por la diferencia que haya sido. El populismo triunfó y la democracia también. El mal había llegado. Los más pesimistas presagios llenaron entonces el ambiente, no sólo en nuestro país, sino en una buena parte del mundo. Cumpliendo con lo prometido, Donald Trump inició firmando las llamadas "órdenes ejecutivas" en las que decretaba desde la construcción del famoso muro en la frontera con México, hasta la prohibición para la entrada de habitantes de otras naciones, principalmente musulmanas, pasando por la derogación del llamado Obamacare, que es el sistema de prestación de servicios de salud dispuesto por su antecesor. Casi desde el primer día de su gobierno, empezamos a ver esa imagen en la que, desde su escritorio en la oficina oval de La Casa Blanca, acompañado de sus más cercanos colaboradores, el mandatario mostraba orgulloso la orden ejecutiva de que se tratara, la que, a su entender, debería ser cumplida de inmediato, pasando por encima de lo que fuera necesario.

Profeco emite requerimientos por alza de aguacate y limón

Ciudad de México

Ante los altos precios que alcanzó el kilo de aguacate y de limón, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió 90 requerimientos de información a productores, distribuidores y comercializadores de dichos productos, con el fin de conocer los componentes que provocaron las alzas.

Para los productores y comercializadores de limón se enviaron 45 requerimientos a Veracruz, Colima y a siete bodegas de la Ciudad de México. Mientras que los 45 requerimientos para los distribuidores y productores de limón se enviaron a Michoacán, Jalisco y a entidades donde se encuentran importantes centrales de abasto de capital. El procurador en funciones, Rafael Ochoa, expuso que "los requerimientos tienen como objetivo recibir información que explique si las alzas presentadas en los precios de

estos productos a nivel nacional obedecen a cuestiones estacionales, climáticas o a un mayor volumen de exportación. Las personas que

reciban los requerimientos tendrán hasta 15 días para responder y enviar sus informes a la Profeco. De acuerdo con el programa "Quién es

Quién" de la Profeco, en la última semana el kilo del limón se encontró en 55 pesos y el aguacate en casi 90 pesos.



CIUDAD DE MEXICO.- La Procuraduría emitió 90 requerimientos de información a productores, distribuidores y comercializadores con el fin de que expliquen las razones del alza en los precios; en la última semana el kilo del limón se vendió en 55 pesos y el aguacate en casi 90.

Dólar retrocede; se vende en 19.18 pesos en bancos capitalinos

Ciudad de México

El dólar libre cede tres centavos respecto al cierre de la víspera, al colocarse hasta en 19.18 pesos a la venta y en un mínimo de 17.65 pesos a la compra, en bancos de la Ciudad de México.

De acuerdo al grupo financiero Ve por Más (BX+), después de que ayer fuera una jornada de pérdidas, la falta de catalizadores previstos en el día, junto con el rebote en el cruce permitirán un soporte en el peso mexicano y en otras monedas emergentes.

Para este día, el grupo financiero estima que el tipo de cambio cotice entre 18.71 y 18.78 pesos por dólar.

El Banco de México (Banxico) informa, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que el tipo de cambio para solventar obli-



CIUDAD DE MEXICO.-La divisa estadounidense cede tres centavos respecto al cierre del miércoles.

gaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana se ubica en 18.8374 pesos.

Asimismo, fija las tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 y 91 días

en 6.8725 y 6.9271 por ciento, respectivamente, la primera sin cambios y la segunda con una pérdida de 0.0024 puntos porcentuales, mientras que a 182 días se colocó en 7.0828 por ciento.

México lograría superávit en finanzas: FMI

Ciudad de México

El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que México logre un superávit fiscal primario

equivalente al 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB), en 2017 y lo expanda a 1.3% en 2018, lo que coincide con las autoridades hacendarias mexicanas sobre la probabi-

lidad de superar este año su meta de 0.4%.

Según los datos del Monitor Fiscal de Primavera 2017, sobre las perspectivas en los balances gubernamentales, una vez que México logre revertir el déficit hacia el superávit, las cuentas del gobierno sostendrán esa trayectoria en los siguientes años sin lograr sobrepasar un superávit primario equivalente al 1.3% del PIB al menos hasta el 2020.

Cabe mencionar que con este saneamiento en las finanzas públicas, México se ubicará entre los pocos países con superávit en 2017 de acuerdo con los datos del FMI, junto con la zona euro que se espera alcance un superávit de 0.7% como porcentaje del PIB, Alemania y Francia con saldo de 1.2 y 1.9%, respectivamente y Sudáfrica, de 0.8%.

Sobre la deuda general del gobierno federal, los estimados del organismo indican que la deuda gubernamental general como porcentaje del PIB en 2017 será de 57.2%, en una tendencia a la baja desde el 58.1% que se alcanzó en 2016 y hacia el 2018 se ajustará al 56.8 por ciento.

Atentos, a impacto de tipo de cambio en inflación: Banxico

Ciudad de México

Los bancos centrales, sobre todo de economías emergentes como México, que descuiden el impacto del tipo de cambio sobre la inflación, corren el riesgo de facilitar la contaminación acelerada y generalizada a los precios al consumidor, advirtió el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens.

Al hablar de los desafíos para la implementación de la política monetaria en México en un evento organizado por el Instituto Brookings en el National Press Club de esta ciudad, dijo que los movimientos del tipo de cambio pueden afectar las expectativas de inflación.

Por eso consideró que los bancos centrales de economías emergentes no pueden darse el lujo de no estar atentos. Hay que estar vigilantes dado que se trata de un canal importante de transmisión. Dijo que hay que estar preparados para actuar y ajustar la política monetaria, según corresponda, en especial cuando las expectativas se vean afectadas por la dinámica del tipo de cambio.

Carstens reconoció que este año la inflación permanecerá alta y en 2018 se colocará dentro del intervalo de variabilidad para converger a la meta. "No me pregunten cómo, pero sé que llegaremos a la meta, más me vale que así sea", manifestó en tono de broma.

Respecto al tema del Tratado de Libre Comercio, Carstens consideró que sería favorable una renegociación dado que en 23 años muchas cosas han cambiado en México y confió en que podría haber un mejor resultado en la medida en que se construya un diálogo.



CIUDAD DE MEXICO.-Dice que los movimientos del tipo de cambio pueden afectar las expectativas de inflación.



CIUDAD DE MEXICO.-Equivalente al 0.5% del PIB en este año, y lo expandiría a 1.3% en 2018.